

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2015

Adenda 2. Invitación a proponer para la instalación, configuración, implementación, migración y conversión de imágenes, integración, capacitación, garantía, soporte y licenciamiento de un software de gestión documental. 3000000184 - 3000000185.

I. Por la presente adenda la CCB modifica la invitación a proponer en los siguientes aspectos:

1. Se modifica el *Anexo 1. Especificaciones técnicas*, el cual se publica adjunto a la presente Adenda.
2. Se modifica el *Anexo 2. Carta de presentación de la oferta*, el cual se publica adjunto a la presente Adenda.
3. Se modifica el *Anexo 3. Propuesta Económica*, el cual se publica adjunto a la presente Adenda.
4. Se modifica el *Anexo 6. Requerimientos Mínimos ECM V 1.4*, el cual se publica adjunto a la presente Adenda.
5. Se modifica el numeral **2.1 VIGENCIA DE LA OFERTA**, tal como se indica a continuación

2.1 VIGENCIA DE LA OFERTA. Todas las propuestas deberán tener una vigencia mínima de 12 meses contados a partir de la fecha de su presentación.

6. Se modifica el numeral **3.3.1 Capacidad para presentar ofertas**, tal como se indica a continuación:

3.3.1 Capacidad para presentar ofertas. Podrán presentar oferta las personas jurídicas autorizadas para prestar el servicio objeto de la presente invitación.

(...)

Se podrán presentar ofertas bajo las modalidades de consorcio o unión temporal los cuales deben cumplir, cada uno de los integrantes, con los requisitos legales de capacidad jurídica.

Se podrán presentar ofertas bajo la modalidad de contratos de Joint Venture, para lo cual se deberá allegar el documento donde conste el respectivo acuerdo y las partes deben cumplir con los requisitos legales de capacidad jurídica. Y para su evaluación se aplicará todo lo establecido en el numeral 3.3.6 de la invitación.

7. Se modifica el numeral 3.3.10 *Garantía de seriedad de la oferta*, en el ítem relacionado con el *Tomador*, tal como se indica a continuación:

3.3.10 (...)

- *Tomador: Proponente. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal o contrato de Joint Venture, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos. (Si aplica)*

(...)

8. Se modifica el numeral 3.3. *REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA*, incluyendo el numeral 3.3.11, tal como se indica a continuación:

3.3.11. Las personas naturales o jurídicas extranjeras deberán acreditar su existencia y representación legal con los instrumentos que en cada caso procedan y sean necesarios. Si se presentan documentos públicos extranjeros, ellos deberán venir apostillados o legalizados de conformidad con la ley y con traducción oficial al idioma Español. En todo caso en el evento de ser adjudicado un contrato a una sociedad extranjera ésta deberá cumplir con lo establecido en el Art. 469 y ss Código de Comercio Colombiano.

Es necesario para la presentación de la oferta que el proponente, ya sea persona natural o jurídica extranjera, allegue el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su país de origen o el documento que haga sus veces en el respectivo país de origen con el cumplimiento de las formalidades legales a las que haya lugar. Si se presentan documentos públicos extranjeros, deben estar apostillados o legalizados de conformidad con la ley y con traducción oficial al idioma Español.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, como requisito mínimo para presentar la propuesta, deben contar con un apoderado debidamente constituido y la obligación de constituir la sucursal será en caso de ser aceptada su oferta y está sujeta a los requisitos del Código de Comercio de Colombia, en este sentido la obligación de conformar una sucursal está sujeta a dos condiciones: a) Ser adjudicatario del contrato y b) Que la actividad a ejecutar en dicho contrato sea de las consideradas como actividades permanentes en los términos de los artículos 469 y ss del Código de Comercio de Colombia.

Dado lo anterior, para la suscripción del contrato no es requisito constituir una sucursal. Sin embargo, si el contratista se encuentra incurso en las dos condiciones antes citadas, estará en la obligación de constituir la respectiva sucursal con posterioridad a la suscripción del contrato.

9. Se modifica la NOTA del numeral 3.4 *REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA*, tal como se indica a continuación:

3.4 *REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA*

(...)

NOTA: *En el caso de consorcios, uniones temporales o contratos de Joint Venture las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:*

(...)

10. Se modifica el párrafo del numeral 3.5.1 *Especificaciones técnicas*, tal como se indica a continuación:

3.5.1 Especificaciones técnicas

(...)

Parágrafo: *El oferente, podrá adjuntar en CD, el “Anexo Requerimientos Mínimos ECM V 1.4”, donde podrá incluir o complementar la información que considere necesaria. ESTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.*

11. Se modifica el numeral 3.5.2 *Experiencia del proponente*, incluyendo la NOTA 6, tal como se indica a continuación:

NOTA 6: *Cuando la propuesta se presente bajo la modalidad de consorcio, unión temporal o contrato de Joint Venture, las certificaciones solicitadas en el presente numeral deberán ser presentadas al menos por (1) uno de sus miembros.*

Para los numerales 3.5.3, 3.5.4, y 3.5.5, podrán ser acreditados por cualquiera de los miembros del consorcio, unión temporal o contrato de Joint Venture.

12. Se modifica el numeral 3.6 **ANEXO 3 – PROPUESTA ECONOMICA**, tal como se indica a continuación:

3.6 ANEXO 3 – PROPUESTA ECONÓMICA.

(...)

Para la elaboración y diligenciamiento de la propuesta económica el proponente también deberá tener en cuenta la estructura de costos establecida en el ANEXO 1 - Anexo de Especificaciones Técnicas.

La propuesta económica consta de dos aspectos, el primero corresponde a los costos del desarrollo del objeto de la presente invitación con todas las especificaciones técnicas requeridas por la CCB, el cual se encuentra en el archivo de Excel, hoja 1 – PROPUESTA ECONOMICA y que será el valor por el cual se realizará la asignación de puntaje correspondiente al PRECIO (65 PUNTOS). El segundo aspecto corresponde a unos costos referenciales de servicios relacionados con el objeto de la presente invitación, el cual se encuentra en el archivo de Excel, hoja 2 – COSTOS REFERENCIALES, que el proponente deberá informar, para que en caso de ser requeridos dichos servicios por la CCB, se cuente con los valores.

De los costos referenciales señalados como objeto de calificación, se otorgara el puntaje correspondiente a COSTOS DE SERVICIO (4 PUNTOS).

LA CCB, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, SE RESERVA EL DERECHO DE CONTRATAR O NO LOS SERVICIOS DESCRITOS COMO COSTOS REFERENCIALES.

LA VIGENCIA DE LOS VALORES OFRECIDOS PARA LOS COSTOS REFERENCIALES SERA DE 12 MESES.

El riesgo cambiario de la moneda extranjera lo asume el contratista. Así mismo el valor del cambio que pueda llegar a tener la adquisición de licencias y demás servicios necesarios necesarios; es por cuenta y riesgo del proveedor, por lo que no se aceptaran solicitudes de reajustes del valor del contrato por estos conceptos.

La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de los ítems requeridos en este anexo. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de contradicción entre el valor unitario y el valor total la CCB tomará el valor unitario.

Si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores unitarios, se entenderá que será ejecutado dicho o dichos ítems con valor cero (0).

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

- 13. Se modifica el numeral 5.3 TERCERA FASE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Calificación, tal como se indica a continuación:**

5.3. TERCERA FASE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Calificación. Los criterios que la CCB tendrá en cuenta para la selección del proveedor y su respectiva ponderación son los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE
1. PRECIO.- El menor precio tendrá el máximo puntaje y los demás obtendrán puntaje de manera proporcional. Para la asignación de este puntaje se tendrá en cuenta la sumatoria de los valores ofrecidos en el ANEXO 3 - HOJA 1 – PROPUESTA ECONOMICA.	65
2. Plazo de implementación instancia Servicios Registrales	5
3. Soporte Local en Sitio	7
4. Posicionamiento cuadrante Mágico Gartner	4
5. Experiencia en la implementación de proyectos de Gestión Documental Electrónico en sector público	12

6. Costo de servicios. Para la asignación de este puntaje se tendrá en cuenta los valores señalados como objeto de calificación, ofrecidos en el ANEXO 3 - HOJA 2 – COSTOS REFERENCIALES.	4
7. Afiliado a la CCB. Condición de estar afiliado a la CCB	3
TOTAL	100

La aplicación de los puntajes 2 al 6, se realizará como se indica a continuación:

(2) De acuerdo con el plazo de implementación de la Instancia de Servicios Registrales y la implementación que plantee cada oferente, recibirá puntos así:

- **Cinco (5) Puntos: Plazo de implementación máximo de cuatro (4) semanas.**
- **Tres (3) Puntos: Plazo de implementación máximo de cinco (5) semanas.**
- **Un (1) Punto: Plazo de implementación máximo de seis (6) semanas.**

Para la asignación de este puntaje el proponente presentará documento debidamente suscrito donde indique el plazo de implementación de la Instancia de Registros Registrales y la implementación que plantee cada oferente.

El proponente seleccionado que no cumpla con el plazo de implementación ofrecido en su propuesta, se le aplicaran multas, tal como lo establece el anexo minuta del contrato.

(3) El oferente debe entregar la información de las empresas que prestan soporte local certificado por el fabricante (con sucursal en Bogotá, Colombia), así como el número de años de experiencia de cada empresa relacionada ofreciendo servicios de soporte local.

- Un (1) Punto: Por dos (2) empresas certificadas
- Tres (3) puntos: De tres (3) a cuatro (4) empresas certificadas
- Cinco (5) puntos: Cinco (5) o más empresas certificadas.

Adicionalmente, entre las empresas presentadas, la que más años de experiencia tenga otorgará puntos adicionales así:

- Un (1) punto: De uno (1) a cuatro (4) años de experiencia
- Dos (2) puntos: Cinco (5) o más años de experiencia.

Ejemplo: Oferente 1

Empresa	Años de Experiencia
ABC	3 Años
XYZ	6 Años
123	4 Años
987	1 Año

Este oferente obtendría Cinco (5) puntos por

- Tres (3) puntos la cantidad de empresas (4 empresas)

- Dos (2) puntos por la experiencia (La empresa XYZ tiene 5 o más años de experiencia).

(4) Se tendrá en cuenta la posición del fabricante en el reporte de Gartner hecho en el último trimestre del año 2.014 sobre ECMs. Se otorgarán puntos así:

- Un (1) Punto: Proveedores de Nicho (Niche Players).
- Dos (2) Puntos: Visionarios (Visionaries).
- Tres (3) puntos: Competidores (Challengers).
- Cuatro (4) puntos: Líderes (Leaders).

(5) El oferente debe listar hasta 3 proyectos que lleven un mínimo de 2 años en producción y que estén en operación, presentando certificaciones del cliente y que hayan involucrado la migración de al menos 10 millones de imágenes. En las certificaciones se debe especificar:

- El cliente
- El número de años en producción
- El número de imágenes o documentos migrados en unidades de decenas de millones. Ejemplo: si migró 100'000.000 de imágenes debe anexar el número 10.

La CCB podrá solicitar reuniones con los clientes relacionados para verificar el nivel de satisfacción con la solución.

Se asignarán puntos a los oferentes así: Se calculará la sumatoria de Años en producción más el número en decenas de millones de documentos migrados en cada uno de los proyectos. El oferente que obtenga el mayor puntaje obtendrá doce (12) puntos y los demás obtendrán puntos proporcionalmente (aproximando al número entero más cercano).

Ejemplo:

Ofere nte	Proyecto 1		Proyecto 2		Proyecto 3		Fórmula PCS = [(AP*0.5) + (DM*0.5)] Puntos = PCS * 12 / MAX(PCS)	Cali fica ció n
	Años en Produc ción	Doc. Migrad os (Decen as de Millone s)	Años en Produc ción	Doc. Migrad os (Decen as de Millone s)	Años en Produc ción	Doc. Migrad os (Decen as de Millone s)		
1	2	6	1	3	3	1.6	$[(6*0.5)+(10.6*0.5)]*12 / 8.3$	12
2	1	4	2	4	1	2	$[(4*0.5)+(10*0.5)]*12 / 8.3$	10
3	3	1	1	2.5	2	3	$[(6*0.5)+(6.5*0.5)] *12 / 8.3$	9

(6) El oferente debe presentar el valor por hora de servicios profesionales (con una tarifa plana, promedio de ser necesario), tanto de servicios directos de fabricante como de servicios prestados por aliados certificados. Adicionalmente se debe especificar:

- a. Estimado promedio de horas requeridas para una solicitud de cambio: Solicitud de creación de un flujo básico sobre la herramienta (10 actividades, 5 roles, 1 evento, 10 campos).
- b. Valor de la hora que sea requerida por encima de la estimación acordada entre la entidad y el proveedor en caso de presentarse una desviación en la misma.

La información presentada en este punto será referencia para futuras contrataciones de servicios, teniendo en cuenta como máximo un incremento del IPC en los siguientes 5 años.

Ejemplo:

Ofere nte	Costo Hora Servicio s fabri can te (CF)	Costo Hora Servici o Aliado (CA)	Costo Hora Fuera de Estimaci ón (CFE)	Estima do en Horas (ESC)	Fórmula $PCS = 1 / (((CF*0.8 + CA*0.2) + CFE) * ESC)$ $Puntos = PCS * 4 / MAX(PCS)$	Califica ción
1	100	80	60	40	$[1/(((100*0.8 + 80*0.2)+60)*40)] / 0.00019305$	3
2	120	60	40	35	$[1/(((120*0.8 + 60*0.2)+40)*35)] / 0.00019305$	4
3	110	60	60	45	$[1/(((110*0.8 + 60*0.2)+60)*45)] / 0.00019305$	3

Nota: Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.

II. Por la presente adenda la CCB se contestan las preguntas formuladas en tiempo por los proponentes:

PREGUNTA	RESPUESTA
1-Con relación al Anexo "Invitación a Proponer" numeral 3.5.5.	
a. Se considera una migración de datos, la carga de imágenes que entrega un BPO a nuestra plataforma OnBase?	La migración incluye la extracción de metadatos de Royal y la carga en el nuevo ECM. Las imágenes, que actualmente están en el EMC CENTERA, permanecen en el mismo repositorio en el mismo formato que tienen en la actualidad.
b. Solicitamos respetuosamente se acepte "certificación de clientes que indiquen la cantidad aproximada de imágenes que se han cargado mensualmente durante los	El oferente debe presentar mínimo 1 proyecto que lleve un mínimo de 2 años en producción, que esté

últimos dos años. Para cumplir con este requisito y sea calificable?.	actualmente en operación y que haya involucrado la migración de al menos 10 millones de imágenes.
c. Se requiere que la Certificación de un cliente del extranjero venga apostillada?	Si
2-Con relación al numeral 3.5 Giga Colombia hace parte de Giga Holding con sedes en algunos países en Latinoamérica, solicitamos respetuosamente se acepte que se adjunten a la propuesta certificaciones de Giga en otros países relacionadas con este tipo de implementaciones y sea calificable la experiencia?	Experiencia en la implementación de proyectos de Gestión Documental Electrónico en sector público.
3-En relación al Anexo 1 Especificaciones Técnicas:	
a. Despliegue y Licencias: A pesar de que en la audiencia de aclaraciones se especificó se aclararía los tres modelos de propuesta a presentar y que los mismos son obligatorios, este requerimiento no está reflejado en el documento descargado el día de hoy 6 de Agosto de 2015. En este punto sigue reiterándose 1 modelo obligatorio y otro opcional, el primero a perpetuidad y el segundo en Nube. Solicitamos respetuosamente aclarar cuál es el tercer y cuales son obligatorios o no.	Ver cuadro opciones de despliegue. Se debe cotizar obligatorio el despliegue en Nube y opcionalmente On Premise y/o en un esquema mixto. Ver adenda.
b. En almacenamiento, se mencionan 2 TB de información actual, y posteriormente se menciona que se debe incluir la integración y el costo de almacenamiento en Nube. Solicitamos respetuosamente aclarar si se requiere migrar esos 2TB de histórico a la infraestructura de Nube, y si estos 2TB de información corresponden a documentos o que tipos de datos y cuál sería el objetivo de migrarlos si la respuesta es afirmativa.	El almacenamiento de las imágenes se mantiene en el ECM CENTERA con el que cuenta la CCB.
c. Características Módulos Opcionales. Durante la audiencia de aclaración también se aclaró que existían unos módulos obligatorios como el de correspondencia, que obligan a la solución a contar con capacidades de manejo de procesos y de no contar con dichas capacidades de parte de la plataforma e-signa. En el documento sigue apareciendo correspondencia como opcional. Favor aclarar una posición final para este tema y que módulos definitivamente son obligatorios u opcionales.	El módulo de correspondencia es obligatorio, así como un modelador de procesos BPM. Ver adenda.
d. En la misma sección Características módulos opcionales, se solicita aclarar para los conectores SAP, si se refieren a soportar la integración nativa certificada por SAP llamada ArchiveLink que permite la integración transparente de las dos plataformas sin customización y asegurar su portabilidad en futuras actualizaciones, o si se refieren a simples integraciones y customizaciones vía webservices que no son soportadas en el tiempo por SAP.	Opcionalmente se puede incluir en la propuesta un conector nativo con SAP, que garantice integración transparente.
e. Para el punto de Conversión, se menciona que se deben convertir 117 millones de imágenes contenidas en Centera. Solicitamos aclarar si las imágenes convertidas se	La migración incluye la extracción de metadatos de Royal y la carga en el nuevo ECM. Las imágenes, que

deberían guardar nuevamente en esta unidad de almacenamiento o si de debe considerar esta capacidad en la nueva infraestructura, y si estas imágenes son adicionales a los 2TB mencionados anteriormente.	actualmente están en el EMC CENTERA, permanecen en el mismo repositorio en el mismo formato que tienen en la actualidad.
f. Esta imágenes a convertir tienen igualmente índices, en que formato están, todos se deben preservar? En que formato están disponibles? Están embebidos en las imágenes?	En la adenda se aclara que no se realizará conversión de imágenes.
g. Capacidad página 6, menciona 400 usuarios que difieren de los 500 descritos. Favor aclarar cuál es la cifra definitiva	500 usuarios. Ver adenda.
h. Requerimiento 286, menciona permitir la expansión controlada del sistema hasta al menos 5,000 usuarios. Este parámetro puede ser ambiguo de definir, con lo cual ponemos a su consideración solicitar una certificación del cliente cuya instalación dentro del territorio nacional confirme el uso de como mínimo esta cantidad de usuarios, de esta forma la entidad asegura factualmente que la plataforma está en capacidad de soportarlo, y que se tiene el conocimiento local para hacerlo.	De acuerdo. Se debe certificar que la plataforma está en capacidad de soportar al menos 5000 usuarios.
4-En cuánto tiempo se espera realizar la conversión de 117 millones de imágenes a PDF/A 1	En la adenda se aclara que no se realizará conversión de imágenes.
5-La capacitación que se espera realizar para 15 desarrolladores está enfocada a tareas netamente administrativas de la solución? Por favor definir el alcance.	La capacitación a desarrolladores debe incluir modelamiento de flujos BPM y mecanismos de integración.
6-El material para las capacitaciones se espera tenerlo cuando se ejecute esta actividad en el proyecto o como parte de la propuesta?	Al ejecutar la actividad.
7-Al referirse al Requisito No. 169: "Permite que los administradores realicen cambios masivos en la estructura de clasificación, incluyendo la completa manipulación de todos los metadatos y dejando la respectiva pista de auditoría, de forma que sea posible realizar en la estructura de clasificación la división de niveles de carpetas en dos o más?", se entiende que la configuración de la aplicación pueda realizarse de forma masiva, por ejemplo, creación masiva de tipologías documentales y metadatos?	La configuración de la aplicación debe poder realizar de forma masiva, creación de tipologías documentales y metadatos
8-Por favor indicar tipos de indicadores de desempeño que esperan utilizar en la herramienta.	Se indican en la sección de requerimientos no funcionales de la invitación.
9-CENTERA seguirá siendo su medio de almacenamiento principal?.	Si
10-Con relación al anexo 6 requerimientos mínimos tenemos las siguientes preguntas:	
267: Permite la gestión de procesos para múltiples empresas-> PREGUNTA: ¿A qué se refieren? ¿A Que empresas se refieren? ¿Gestionarán documentos de empresas o, son documentos del archivo de CCB que corresponden a empresas afiliadas?	El ECM debe ser multiempresa. La CCB cuenta con empresas filiales que en determinado momento pueden llegar a requerir el uso de ECM en su instancia de Gestión Interna.

<p>286: Debe permitir la expansión controlada del sistema hasta al menos 5000 usuarios sin perjudicar la continuidad y eficacia del servicio -> PREGUNTA: ¿debe dimensionarse infraestructura para soportar 5000 usuarios, o solo desean saber si podría llegar a ese tope? ¿cuanto tiempo esperan que tome este crecimiento?</p>	<p>Se debe certificar que la plataforma está en capacidad de soportar al menos 5000 usuarios.</p>
<p>En la página 2 del anexo 1 hace referencia a 3 instancias independientes. Quisiéramos saber las razones para independizar las instancias físicamente y no lógicamente, si la plataforma lo permite.</p>	<p>Las instancias deben ser independientes por disponibilidad y performance de las mismas. Se deben mantener independientes.</p>
<p>Se requiere alta disponibilidad en las 3 instancias, en que ambientes?</p>	<p>Se requiere alta disponibilidad en los ambientes productivos de todas las instancias.</p>
<p>En la página 2 anexo 1 hace referencia a que se deben presentar dos modelos de licenciamiento uno obligatorio a perpetuidad y otro opcional en cluod.</p>	<p>Se debe presentar el modelo que ofrezca el proveedor. La compra de licencias a perpetuidad con soporte y mantenimiento por 3 años o el costo de suscripción por 3 años.</p>
<p>Entendiendo que hay 3 instancias con información diferente se ha revisado que la información contenida en alguna de estas instancias, por temas legales o de seguridad, no deba estar en la nube?</p>	<p>La CCB podrá decidir dependiendo de la instancia, el tipo de despliegue apropiado, de acuerdo con la ley de protección de datos personales</p>
<p>En la página 2 del anexo 1 hacen referencia a almacenamiento en CENTERA y solicitan que la propuesta contenga el costo de llevar esto a la nube. El licenciamiento que se requiere del EMC CENTERA estará a cargo de la CCB?</p>	<p>El EMC CENTERA es proporcionado por la CCB y seguirá siendo el mecanismo de almacenamiento.</p>
<p>En la página 2 del anexo 1 hacen referencia a los módulos opcionales, entre ellos la capacidad de mecanismos de firma digital o electrónica. Podrían darnos más detalle alrededor de la necesidad de firma digital y si la CCB ya dispone de una plataforma o herramienta con la cual se debe integrar la plataforma ECM</p>	<p>La necesidad de la CCB es que a partir de un documento digital, se puedan realizar controles de calidad e invocar mecanismos de estampado de tiempo y firma digital y/o electrónica, sin salir de la plataforma de gestión documental.</p>
<p>En la página 3 del anexo 1 hacen referencia a los módulos opcionales entre ellos correspondencia. En la reunión del 3 de agosto se dio a entender que este módulo es obligatorio y no opcional. Podrían hacernos llegar el flujo de trabajo que actualmente maneja la CCB y que se debe implementar?</p>	<p>El módulo de correspondencia es Obligatorio. Los flujos a implementar están incluidos en el documento FLUJOS DOCUMENTALES.</p>
<p>En la página 4 del anexo 1 hacen referencia al tema de migración, donde nos comentan que el alcance de la migración es de 117 millones de imágenes. Nos podrían dar más detalle de esta migración. Se entiende que todas la imágenes están e TIFF y se requiere convertir a PDF/A, pero los metadatos están ya indexados o toca crearlos? si toca crearlos cuales y cuantos son?, toca hacer algún tipo de transformación a los que ya están?, los que no están se requieren de extracción automática con temas de OCR o son ingresados manualmente?Cuál es el promedio de tamaño de las imágenes?</p>	<p>La migración incluye la extracción de metadatos de Royal y la carga en el nuevo ECM. Las imágenes, que actualmente están en el EMC CENTERA, permanecen en el mismo repositorio en el mismo formato que tienen en la actualidad.</p>

<p>En la página 4 del anexo 1 hacen referencia al tema de migración, se solicita hacer explícito el número total de imágenes que se encuentran con metadatos disponibles por base de datos y el número al cual deberá hacerse un proceso de indexación de metadatos que incluya la recuperación de información o tipificación documental basada en OCR.</p>	<p>En la adenda se aclara que no se realizará conversión de imágenes.</p>
<p>En la página 4 del anexo 1 hacen referencia al tema de migración, donde dice “Se debe presentar un plan de migración que contemple un crecimiento de 75000 páginas diarias”. Es decir que para el alcance de migración dado que son 5 meses se debe contemplar (75000 x 31 días= 2’325000 páginas), se digitalizan cada una de las páginas como un sola imagen?, o nos pueden dar un estimado de cuantas páginas conforman una imagen y por lo tanto un tipo documental, adicionalmente pueden especificar el tiempo en el que esperan esté completa la migración?</p>	<p>La migración incluye la extracción de metadatos de Royal y la carga en el nuevo ECM. Las imágenes, que actualmente están en el EMC CENTERA, permanecen en el mismo repositorio en el mismo formato que tienen en la actualidad.</p>
<p>En la página 4 del anexo 1 hacen referencia al tema de La capacitación que solicitan es certificada</p>	<p>No se requiere que la capacitación sea certificada</p>
<p>En la página 4 del anexo 1 hacen referencia al tema de migración, donde dice “Se debe presentar un plan de migración que contemple un crecimiento de 75000 páginas diarias”. Es decir que para el alcance de migración dado que son 5 meses se debe contemplar (75000 x 31 días= 2’325000 páginas), se digitalizan cada una de las páginas como un sola imagen?, o nos pueden dar un estimado de cuantas páginas conforman una imagen y por lo tanto un tipo documental, adicionalmente pueden especificar el tiempo en el que esperan esté completa la migración?</p>	<p>Directorio Activo para funcionarios. Usuarios externos (consulta) no requieren autenticación en el ECM.</p>
<p>En la página 6 del anexo 1, dice:” Disponibilidad: Capacidad de mantener la operación y acceso de los servicios ofrecidos por la plataforma con periodos de indisponibilidad no programada iniciales de 0,1 y hasta 0,001 % (de 99,9% a 99,999% de disponibilidad) ”. Podrían corroborarnos estos datos ya que creemos que los números están demasiados elevados, un GAP de indisponibilidad permitido de prácticamente de 2 minutos al mes. Esto está sometido a algún ANS?</p>	<p>Se aclara en la Adenda.</p>
<p>14 . En los requerimientos 57, 58 y 59 que hablan de préstamos. Se refiere a los documentos físicos?. Hay un flujo definido por la organización para la solicitud de préstamos?. Es obligatorio u opcional la implementación del flujo de préstamos?</p>	<p>Se refiere a los documentos físicos. La CCB tiene un flujo definido para la gestión de préstamos documentales. Es obligatorio la implementación del flujo de préstamos y debe contemplarse en la oferta presentada.</p>

<p>15 El requerimiento 110 habla de interoperabilidad pero se refiere a “Permite la interoperabilidad mencionada en el Artículo No 18 del Acuerdo 004 de 2013 del AGN”. Creo está mal referenciado el artículo y decreto o circular. Por favor revisar.</p>	<p>La CCB se mantiene en lo especificado en este requerimiento</p>
<p>El requerimiento 306 habla de certificación JEE. Por favor especificar si se requiere que el producto ECM esté implementado con una arquitectura JEE o de qué certificación se está hablando.</p>	<p>Se aclara en la Adenda.</p>
<p>17 En las páginas 39-41 del Anexo 1, habla de requerimientos específicos a la funcionalidad de gestionar PQR’s. Este es un módulo opcional u obligatorio?. Se dispone de información referente al flujo de trabajo y especificación funcionalidad de los PQR’s.</p>	<p>Es un módulo obligatorio que se debe abordar en una segunda fase del proyecto.</p>
<p>En la página 7 del Anexo 1. “Se solicitará certificación del proveedor indenova sobre la integración con la plataforma eSigna, para todos los servicios implementados actualmente sobre la herramienta.” Se debe aclarar este punto a detalle, ya que Indenova no es un ente certificador, ni un generador de estándares de mercado, por lo cual no está en calidad de emitir una certificación válida por la cual se pueda calificar a los distintos proveedores, aclarar además si esta certificación tendrá costo para los proponentes. Se solicita eliminar este requerimiento o modificarlo solicitando a los proveedores que sus productos o plataformas ECM, soporten protocolos y estándares de mensajería para la integración de este tipo de soluciones (como CMIS o cualquier otro estándar que la Cámara de Comercio de Bogotá considere).</p>	<p>Es suficiente con certificar que soporta estándar CMIS. Ver adenda.</p>
<p>. ¿Qué tipo de repositorios debe soportar la implementación además de Centera que se describe como almacenamiento definitivo?, se tiene definido otros repositorios de almacenamiento temporal (archivos de gestión, central) o queda a discreción del proveedor el tipo de repositorio?</p>	<p>Para la opción de despliegue en nube, los repositorios están definidos por las opciones que la misma nube brinde. Para la opción premise o mix, el almacenamiento será SAN</p>
<p>El plazo de ejecución del contrato según los pliegos es de 5 meses, pero se hablaba en la reunión de aclaraciones del 3 de agosto que se necesitan tener implementado al 31 de octubre de 2015 la plataforma. Podrían especificar claramente cuál es el plazo de ejecución del contrato y si existen hitos intermedios, especificar el alcance esperado para cada uno de los hitos?</p>	<p>La instancia de Servicios Registrales debe estar el 31/10/2015 instalada, configurada e integrada. CAC el 31/01/2016 y la de GESTION INTERNA 31/03/2016,tal como se indica en la Adenda</p>
<p>Se solicita reconsiderar el plazo de ejecución ya que por experiencia 5 meses es un periodo muy corto para implementación de una plataforma ECM que contiene todos los requerimientos funcionales y de migración expresados en estos pliegos.</p>	<p>No hay que convertir imágenes. Solo migrar metadatos.</p>
<p>Las experiencias solicitadas sobre implementación de plataformas de gestión documental a partir del 2012, pueden ser locales/nacionales e internacionales?</p>	<p>Locales.</p>

<p>La experiencia debe estar enfocada al producto específico ofrecido dentro de la oferta?, o puede ser siempre que involucre implementación (total o parcial) en sistemas de gestión documental en general.</p>	<p>Al producto específico</p>
<p>Aunque en el cronograma que presenta la invitación a proponer referencia la fecha de 14 de agosto 2 p.m. como fecha de cierre, significa que se reciben propuestas hasta esa fecha y hora por parte de los proponentes o a que se refiere este cierre, ya que no vemos en el cronograma fecha tentativa de adjudicación?. Esto es importante para establecer los tiempos y fases de ejecución dada la urgencia en la implementación manifestada en la reunión de aclaración del 3 de agosto de 2015.</p>	<p>Se aclara en la Adenda.</p>
<p>La Cámara solicita “Ofrecer soporte Local en Bogotá. El oferente debe presentar una (1) empresa certificada por el fabricante, con más de un (1) año de experiencia localizada en Bogotá, que prestan soporte a la solución del ECM (Enterprise content manager)”, si el fabricante está en capacidad de proveer este soporte, es oferente en esta invitación y puede certificar su experiencia, esta se aceptará y calificará de la misma forma que otros oferentes?</p>	<p>Si, la evaluación y calificación se realizará aplicando el principio de igualdad para todos los proponentes.</p>
<p>La Cámara solicita que se entregue un “Estimado promedio de horas requeridas para una solicitud de cambio: Solicitud de creación de un flujo básico sobre la herramienta (10 actividades, 5 roles, 1 evento, 10 campos).” El escenario propuesto no contiene la totalidad de las variables ni criterios de complejidad que se necesita para estimar un requerimiento o proceso de gestión documental en una herramienta de ECM, se solicita eliminar este requerimiento o proveer un requerimiento funcional formal con la completitud suficiente y necesaria para que todos los oferentes puedan estimar su servicio acertadamente sin importar la plataforma ECM en la que se implemente.</p>	<p>Este es un estimado referencial.</p>
<p>En los documentos asociados a esta invitación detectamos ambigüedades en la obligatoriedad o no de cotizar una solución en la nube. Por favor especificar si es obligatorio ofrecer una cotización del software de la solución como servicio en la nube (ECM en modalidad SaaS).</p>	<p>Se aclara en la Adenda. No es SaaS. Son opciones de despliegue.</p>
<p>La Cámara especifica que “Actualmente se tienen almacenados 2TB de información en NAS y 5TB en EMC Centera”, por favor aclarar si luego de la migración se espera que estos 7TB en la solución On Premise queden almacenados en el Centera, favor aclarar también si el Centera tiene capacidad suficiente para almacenar además de estos 7TB el espacio que consuman los nuevos PDF/A que serán creados como resultado de la conversión?</p>	<p>EMC CENTERA sigue siendo el repositorio de almacenamiento y tiene la capacidad para crecer de acuerdo con nuestra demanda. Ver aclaraciones adicionales en la Adenda.</p>
<p>La Cámara especifica “Se debe proveer una interfaz CMIS 1.1 para la mayoría de interacciones, y se deben contemplar servicios de integración para los casos descritos en el anexo</p>	<p>Solamente los incluidos en la tabla presente en el Anexo de integración.</p>

<p>que no sean cubiertos por el estándar.”, por favor entregar el número total de servicios de integración solicitados de forma que puedan ser dimensionados acertadamente.</p>	
<p>La Cámara especifica que “Se debe proveer soporte y operación por 1 mes después de la salida a producción. Se solicita garantía de tres (3) años a partir de la entrada en producción de la primera instancia contra fallas del producto y las personalizaciones (parametrizaciones y configuraciones) implementadas.”, como la solución incluye licencias de software y servicios de implementación, por favor aclarar: El tiempo de garantía que se necesita para la instalación del software de ECM, el tiempo de garantía que se necesita para las implementaciones realizadas sobre el software de ECM, el tiempo de soporte que se necesita cotizar para las licencias de software, el tiempo de soporte que se necesita para el mantenimiento de las implementaciones realizadas sobre el software de ECM, especificando si se requiere mantenimiento correctivo y/o evolutivo y/o nuevos requerimientos.</p>	<p>La garantía corresponde a los servicios prestados. Se debe incluir el costo de mantenimiento y soporte (del licenciamiento) por tres años.</p>
<p>En los documentos asociados a esta invitación detectamos ambigüedades en el número de usuarios a cotizar para el licenciamiento del software ECM, se habla de 400 usuarios, de 500 usuarios, de 1500 usuarios internos e incluso de “acceso masivo de usuarios públicos, con potencial en los ciudadanos Colombianos”, solicitamos especificar claramente el número de usuarios que se deben cotizar.</p>	<p>Son 500 usuarios en producción, 9 licencias flotantes para ambientes PRE, QA Y DEV. Se debe contar con un número ilimitado de usuarios de consulta.</p>
<p>La Cámara especifica que “podrá solicitar una prueba de concepto para medir la capacidad de rendimiento y estabilidad de la solución en caso de ser necesario antes de realizar la contratación.” Por favor aclarar si la cámara proveerá la infraestructura de hardware y comunicaciones para realizar esta prueba teniendo en cuenta que atributos como rendimiento y disponibilidad van a requerir recursos similares a los de la solución en producción, también que esta infraestructura debe servir para evaluar en igualdad de condiciones a los oferentes. Por favor especificar las métricas que se espera alcanzar en las pruebas y cómo se realizará la calificación de los oferentes en la prueba.</p>	<p>En caso de ser necesario, el proveedor debe facilitar la infraestructura para la POC.</p>
<p>La Cámara especifica que “El proveedor deberá prestar servicio de soporte técnico ante eventuales fallas en la modalidad 7x24”, como la solución incluye licencias de software y servicios de implementación por favor aclarar si este servicio se requiere para fallas del software de ECM o para fallas en la implementación realizada sobre el software ECM, por favor aclarar también qué nivel o niveles de soporte del modelo ITIL se necesitan, o especificar en detalle el modelo de soporte técnico solicitado.</p>	<p>El soporte debe ser integral.</p>
<p>Por qué piden cantidades ilimitadas de usuarios externos. Hay una estimación de cantidad de usuarios externos que podrían estar ingresando a la solución.</p>	<p>No se tiene una estimación de usuarios externos, el potencial, puede estar alrededor de 300.000.</p>

	Los usuarios de consulta pueden ser internos o externos.
En partes del RFP se mencionan 500 usuarios internos y en otras partes se mencionan 400 usuarios internos. Cuantos usuarios internos son?	Son 500 usuarios en producción, 9 licencias flotantes para ambientes PRE, QA Y DEV. Se debe contar con un número ilimitado de usuarios de consulta.
Los ambientes de producción y preproducción van en alta disponibilidad o solamente el de producción.	Solo el ambiente de Producción irá en alta disponibilidad
Cuantos usuarios de SAP estarían interactuando con la solución de gestión documental a través del conector solicitado.	250 usuarios aproximadamente.
9-Permite la reubicación de una carpeta (o conjunto de carpetas) o documento, a un lugar distinto dentro de la estructura de clasificación?->Únicamente documentos. Los expedientes no es posible cambiar la clasificación debido a que tienen una lógica basada en TRD	Los expedientes se crean a partir de las TRD, de tal forma en caso que se requiera el sistema debe permitir renombrar sus metadatos descriptivos.
10-Permite luego de la reubicación garantizar que se mantengan los metadatos y demás atributos (permisos)?->Ver ítem anterior	Los expedientes se crean a partir de las TRD, de tal forma en caso que se requiera el sistema debe permitir renombrar sus metadatos descriptivos.
11-Permite a los usuarios administradores, trasladar partes de la estructura de clasificación ?->No es claro este requerimiento. Que tipo de estructura, datos, imágenes, TRD etc.?	Se refiere a la extracción de la estructura de clasificación mediante archivos planos.
13-Permite el registro de las razones por las que se realiza la reubicación de cualquier elemento de la estructura de clasificación y almacenarlo como una propiedad o metadato ?->Únicamente para documentos. Expedientes no es posible esta operación debido a que están asociadas a TRD	Se acepta la observación, sin embargo el sistema debe permitir editar valores paramétricos.
15-Permite que un documento pueda estar ubicado en diferentes partes de la estructura de clasificación, sin que esto signifique la duplicación del documento ?->Debido a que cada expediente tiene una TRD diferente, no es viable funcional y técnicamente este requerimiento.	Preferiblemente se busca que un documento no este duplicado en el sistema, pero entendiendo que se trata de expedientes con diferentes TRD se debe habilitar la opción.
29-Permite que los metadatos se asignen o hereden automáticamente a los niveles inferiores de una determinada carpeta y/o subcarpeta?.Esta funcionalidad podrá ser activada/desactivada por el administrador en caso de ser necesario.->Es valido el establecimiento de este requisito, sin embargo no activación/desactivación administrativa sino programática.	El sistema debe heredar al menos los metadatos archivísticos, pero los personalizados deben permitirse activarse o desactivarse.
61-Permite que el administrador restrinja el acceso a carpetas, documentos y metadatos a determinados usuarios del sistema?->El acceso y permiso requerido a nivel de metadato es cual o cuales o solo a nivel de tipo documental?	El acceso y permiso requerido puede ser a nivel de tipo documental o de expediente.

<p>66-Permite vetar el acceso después de una fecha concreta?->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>89-Permite contar con procedimientos automáticos para copias de seguridad y restauración encaminados a realizar copias periódicas de seguridad de todos elementos dentro del sistema (carpetas, documentos, metadatos, usuarios, roles, permisos, configuraciones específicas)?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos o sea a nivel de sistema operativo precisar si así se requiere o debe estar contemplado un script a nivel de aplicativo?</p>	<p>Lo ideal es contar con un script dentro de la solución, sin embargo, si la funcionalidad del producto se mantiene, los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>
<p>90-Permite programar rutinas de copias de seguridad en las que pueda especificar con qué frecuencia se realizará la copia de seguridad?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos o sea a nivel de sistema operativo precisar si así se requiere o debe estar contemplado un script a nivel de aplicativo?</p>	<p>Lo ideal es contar con un script dentro de la solución, sin embargo, si la funcionalidad del producto se mantiene, los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>
<p>91-Permite programar rutinas de copias de seguridad en las que pueda escoger los elementos o espacios específicos sobre los que se hará la copia de seguridad?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos o sea a nivel de sistema operativo precisar si así se requiere o debe estar contemplado un script a nivel de aplicativo?</p>	<p>Lo ideal es contar con un script dentro de la solución, sin embargo, si la funcionalidad del producto se mantiene, los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>
<p>92-Permite programar rutinas de copias de seguridad en las que pueda seleccionar un medio de almacenamiento al que se destinará la copia de seguridad?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos. ¿Es válido ese entendimiento?</p>	<p>Los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>
<p>93-Dado que la integridad de los datos no debe verse afectada en modo alguno por la restauración de la copia de seguridad, el sistema permite restringir al administrador la restauración de las copias de seguridad?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos. ¿Es válido ese entendimiento?</p>	<p>Los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>

<p>94-Permite restringir al administrador la actualización de las copias de seguridad, manteniendo la plena integridad de los datos?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos. ¿Es válido ese entendimiento?</p>	<p>Los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>
<p>95-En caso de presentarse fallas durante la restauración de las copias de seguridad, el sistema permite notificar sobre el fallo y los detalles del mismo, para que el administrador tome las decisiones necesarias para subsanar los errores?->Debido a que nuestro producto utiliza la BD SQL Server, este requerimiento se cumple bajo las políticas, procedimientos de esta base de datos. ¿Es válido ese entendimiento?</p>	<p>Los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos son aceptados en este punto</p>
<p>96-El sistema permite identificar los documentos vitales?->Por favor definir que son documentos vitales?</p>	<p>Se considera redundante este requerimiento por lo cual se elimina.</p>
<p>97-Permite la restauración de los documentos vitales y los demás en operaciones separadas?->Precisar que son documentos vitales y que tipo de restauración hace mención?</p>	<p>La restauración se debe permitir para todos los documentos que se gestionen en el gestor documental.</p>
<p>125-Permite la búsqueda por proximidad, con lo cual se puede precisar la distancia entre dos palabras?->Por favor precisar a que hace referencia con proximidad y en que rango o medida se debe realizar?</p>	<p>El sistema debe estar en capacidad de ofrecer mecanismos de búsqueda fiables a través de los metadatos y texto completo de los documentos en los casos que aplique.</p>
<p>147-Escanear por bandeja->Consideramos que este requerimiento corresponde a un componente de Hardware, de tal manera no debería hacer parte de los requerimientos.</p>	<p>Se aclara en la adenda. Se incluye el módulo de digitalización y de digitalización certificada.</p>
<p>148-Escanear por automático->Consideramos que este requerimiento corresponde a un componente de Hardware, de tal manera no debería hacer parte de los requerimientos.</p>	<p>Se aclara en la adenda. Se incluye el módulo de digitalización y de digitalización certificada.</p>
<p>149-Escanear cara siempre y guardar->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes.</p>	<p>Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB</p>
<p>150-Escanear cara doble y guardar->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes.</p>	<p>Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB</p>
<p>151-Herramientas de visualización (paginar, atrás, adelante, zoom...)->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes. Esta herramienta es requerida para el proceso de</p>	<p>Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB</p>

digitalización o debe estar disponible de forma general para el sistema?	
152-Eliminar paginas antes de guardar->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes. Esta herramienta es requerida para el proceso de digitalización o debe estar disponible de forma general para el sistema?	Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB
153-Duplicar documentos para otros registros->Esta herramienta es requerida para el proceso de digitalización o debe estar disponible de forma general para el sistema? Cual es la finalidad de disponer de documentos duplicados en el sistema?	Debe estar disponible de forma general y su finalidad es para la gestión de correspondencia masiva
154-No doble digitación de numero de caja->Esta condición corresponde a una validación de software o hardware?	Corresponde a una validación del software
155-Opciones de zoom->Esta herramienta es requerida para el proceso de digitalización o debe estar disponible de forma general para el sistema?	Debe estar disponible de forma general para el sistema
156-Asociación de documentos ya digitalizados->Podrían por favor ser más específicos en la funcionalidad que se quiere? Un ejemplo sería ideal	Se refiere a que debe ser posible declarar en el gestor documental, documentos que han sido digitalizados previamente, no necesariamente con el módulo de digitalización del gestor documental.
157-Digitalización masiva->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes.	Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB
158-Importación de documentos (texto, HTML)->Podrían por favor ser más específicos en la funcionalidad que se quiere? Un ejemplo sería ideal	Se debe permitir la importación de documentos de diferentes tipos al ECM.
159-Importación de documentos desde carpetas compartidas->Podrían por favor ser más específicos en la funcionalidad que se quiere? Un ejemplo sería ideal	El gestor documental debe permitir tomar un conjunto de documentos almacenados en una carpeta compartida para ser gestionados en el gestor documental.
160-Aplicación tome funcionalidades del escáner (VRS)->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes.	Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB
161-Ajuste de tamaño de papel automático (La aplicación debe tomar todas las características técnicas del escáner	Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se

<p>para mejorar la digitalización)->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes.</p>	<p>utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB</p>
<p>162-Evidencia de digitalización (debe permitir realizar captura en serie y luego indexar para mejor tiempos de alistamiento)->Podrían por favor ser más específicos en la funcionalidad que se quiere? Un ejemplo sería ideal</p>	<p>El gestor documental debe estar en capacidad de gestionar responsabilidades independientes para la digitalización y para la indexación, de modo que estas actividades puedan ser realizadas por personas diferentes.</p>
<p>163-El sistema debe permitir el escaneo distribuido: permitir que los usuarios remotos puedan importar documentos al sistema por escaneo directo mediante la web a través de un escáner de escritorio compatible para bajos volúmenes.->Agradecemos nos indiquen el tipo de escáner (hardware) y el software que dispone la CCB para llevar a cabo procesos de digitalización. Esto para efectuar la integración con estos componentes.</p>	<p>Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB</p>
<p>166-Permite incluir instrumentos de seguridad y características que permitan restaurar el sistema a partir de dichas copias y de la pista de auditoría, sin menoscabo de la integridad del sistema?->Esta supeditado a las políticas de SharePoint y SQL Server. ¿Es válido ese entendimiento?</p>	<p>Nos referimos a restaurar todo el sistema a partir de copias de seguridad. por tal razón la restauración debe ser integral</p>
<p>167-En caso de presentarse errores del sistema, permite a los administradores "deshacer" transacciones hasta llegar a un estado en que la integridad de la base de datos quede garantizada?->Esta supeditado a las políticas de SharePoint y SQL Server. ¿Es válido ese entendimiento?</p>	<p>Nos referimos a una funcionalidad de la solución de gestión documental; por tal razón el entendimiento planteado no es válido</p>
<p>168-Permite supervisar el espacio de almacenamiento disponible y avisar a los administradores cuando convenga intervenir, ya sea por escasez de espacio, o porque sea necesario alguna otra medida de tipo administrativo?->Esta supeditado a las políticas de SharePoint y SQL Server. ¿Es valido ese entendimiento?</p>	<p>Nos referimos a una funcionalidad de la solución de gestión documental; por tal razón el entendimiento planteado no es válido</p>
<p>169-Permite que los administradores realicen cambios masivos en la estructura de clasificación, incluyendo la completa manipulación de todos los metadatos y dejando la respectiva pista de auditoría, de forma que sea posible realizar en la estructura de clasificación la división de niveles de carpetas en dos o más?->No es posible cambiar la estructura de clasificación para expedientes ya conformados, debido a que están vinculados a TRD creadas en el sistema.</p>	<p>El sistema debe permitir realizar cambios masivos en la estructura de clasificación conservando las diferentes versiones de la misma.</p>
<p>170-Permite que los administradores realicen cambios masivos en la estructura de clasificación, incluyendo la completa manipulación de todos los metadatos y dejando la respectiva pista de auditoría, de forma que sea posible realizar en la estructura de clasificación la combinación de dos o más carpetas en una sola?->No es posible cambiar la estructura de clasificación para expedientes ya</p>	<p>El sistema debe permitir realizar cambios masivos en la estructura de clasificación conservando las diferentes versiones de la misma.</p>

<p>conformados, debido a que están vinculados a TRD creadas en el sistema, adicionalmente el sistema no se clasifica por carpetas sino en un expediente único.</p>	
<p>171-Permite que los administradores realicen cambios masivos en la estructura de clasificación, incluyendo la completa manipulación de todos los metadatos y dejando la respectiva pista de auditoría, de forma que sea posible realizar en la estructura de clasificación el traslado o red denominación de una carpeta?->No es posible cambiar la estructura de clasificación para expedientes ya conformados, debido a que están vinculados a TRD creadas en el sistema, adicionalmente el sistema no se clasifica por carpetas sino en un expediente único.</p>	<p>El sistema debe permitir realizar cambios masivos en la estructura de clasificación conservando las diferentes versiones de la misma.</p>
<p>172-La solución debe proveer un componente destinado a la gestión de todos los componentes del ECM. Al menos debe incluir: Gestión de Configuración (Administración del Servicio, de los Usuarios, etc), Gestión de Fallas, Gestión del Desempeño (Administración de Indicadores de Desempeño), Gestión de Seguridad.->En caso del ECM de SharePoint este tiene su propia interfaz para la administración sus componentes, por favor precisar si se requiere una diferente y para que funcionalidades de gestión puntualmente?</p>	<p>El componente debe incluir las funcionalidades descritas en el ítem: Gestión de Configuración (Administración del Servicio, de los Usuarios, etc), Gestión de Fallas, Gestión del Desempeño (Administración de Indicadores de Desempeño), Gestión de Seguridad.</p>
<p>174-El módulo de Gestión del ECM debe permitir ser integrado a sistemas de gestión de orden superior (HP Open View, IBM Tivoli, Infovista, etc). La integración del módulo de gestión ECM y los sistemas de gestión de orden superior debe garantizarse a través de mecanismos de interoperabilidad estándar como SNMP, XML SOAP - REST, etc.->Por favor precisar que tipos de interfaces y cuantas</p>	<p>En el Anexo Técnico Escenarios de Integración se presenta el diagrama de despliegue con los elementos a integrar y se detalla en una tabla tanto las integraciones como los protocolos a utilizar. Allí se especifica SNMP para el sistema actual de monitoreo Zenoss, pero el proveedor debe mencionar cuales soporta adicionalmente.</p>
<p>245-Monitoreo de flujos->¿Los nativos de SharePoint son validos para la CCB?</p>	<p>Debe contar con un módulo de monitoreo de flujos.</p>
<p>246-Reportes de flujos->¿Los nativos de SharePoint son validos para la CCB?</p>	<p>Debe contar con un módulo de reporte de flujos.</p>
<p>251-Permite que se incluyan metodos que garanticen la integridad de la información, como las firmas electrónicas?->Existe algún mecanismo de firma electrónica definido o se va hacer uso de firma digital en todos los casos?</p>	<p>Se hará uso de firma digital en todos los casos y firma electrónica algunos casos.</p>
<p>252-Permite la administracion de los flujos creados en una consola unificada->¿Los nativos de SharePoint son válidos para la CCB?</p>	<p>Debe permitir la administración de flujos en una consola unificada.</p>
<p>253-Permite presentar una estructura que facilite la introducción de distintas tecnologías de firma electrónica?-</p>	<p>Los documentos pueden estar firmados con diferentes mecanismos de firma electrónica que preserven la</p>

<p>>No es claro que se quiere acá, podrían ser más explícitos y de ser posible indicar un ejemplo</p>	<p>neutralidad tecnológica. Es necesario poder identificar el mecanismo de firma incorporado.</p>
<p>254-Permite verificar la validez de una firma electrónica?->Que tipo de formato de documento electrónico se espera? PDF/A? En este último caso la validación de la firma esta disponible en la totalidad de los visores del mercado. Se requiere un mecanismo adicional?</p>	<p>Son PDF/A. Se deben poder validar a través del visor.</p>
<p>255-Permite conservar y mantener como metadatos ciertos detalles relacionados con el proceso de verificación de una firma electrónica, tales como la prueba de verificación de la validez de la firma?->Que tipo de formato de documento electrónico se espera? PDF/A? En este último caso la validación de la firma esta disponible en la totalidad de los visores del mercado y en el caso particular de Abode reader este guarda la información. Se requiere un mecanismo adicional?</p>	<p>Son PDF/A. Se deben poder validar a través del visor.</p>
<p>256-Permite conservar y mantener como metadatos ciertos detalles relacionados con el proceso de verificación de una firma electrónica, tales como la autoridad de certificación que ha validado la firma?->Que tipo de formato de documento electrónico se espera? PDF/A? En este último caso la validación de la firma esta disponible en la totalidad de los visores del mercado y en el caso particular de Abode reader este guarda la información. Se requiere un mecanismo adicional?</p>	<p>Son PDF/A. Se deben poder validar a través del visor.</p>
<p>257-Permite conservar y mantener como metadatos ciertos detalles relacionados con el proceso de verificación de una firma electrónica, tales como la fecha y la hora en que se realizó la verificación?->Que tipo de formato de documento electrónico se espera? PDF/A? En este último caso la validación de la firma esta disponible en la totalidad de los visores del mercado y en el caso particular de Abode reader este guarda la información. Se requiere un mecanismo adicional?</p>	<p>Son PDF/A. Se deben poder validar a través del visor.</p>
<p>260-Permite almacenar junto con los documentos electrónicos el certificado o certificados digitales que validan la firma?->Para el logro de LTV long time validación, se requiere incorporar la información del estado del certificado en el momento de la firma. No se requieren firmas longevas?</p>	<p>No necesariamente. Pueden tener una estampa cronológica.</p>
<p>261-Permite almacenar junto con los documentos electrónicos cualquier refrendo de verificación añadido por la autoridad de certificación, de tal forma que pueda recuperarse con el registro, y sin menoscabo de la integridad de la una clave privada?->Que es un refrendo de verificación?</p>	<p>Permite actualizar la información de las firmas electrónicas con la información de la autoridad de certificación (firmas revocadas, por ejemplo).</p>

<p>262-Permite encriptar los documentos y hacer imposible su consulta por fuera del sistema?->Disponen de algún método estándar utilizado para el cifrado de documentos o datos? Se requiere que el cifrado sea del documento en si mismo o de su almacenamiento?</p>	<p>El cifrado debe basarse en estándares de la industria (RSA, AES, etc.) y debe ser provisto por la herramienta. El cifrado se supone en el acceso al almacenamiento y al documento, si yo accedo con los privilegios correctos al documento a través del sistema debo poder verlo, de lo contrario y al nivel del estado del arte de la seguridad informática no debe permitirse.</p>
<p>263-Permite garantizar la captura de documentos encriptados directamente desde la aplicación de software que posea tal capacidad?->En algunos casos se requiere procesar información o metadatos del documento, en caso de estar cifrado como se lograría disponer del documento en claro?</p>	<p>Si el documento está cifrado debe ser descifrado por el mecanismo apropiado según la herramienta que se haya utilizado, esto no es responsabilidad del ECM, pero no debe ser impedimento para su captura.</p>
<p>264-Permite presentar una estructura que introduzca fácilmente distintas tecnologías de encriptación?->tiene la CCB definidos métodos de cifrado estándar o están a disposición de la herramienta?</p>	<p>Estamos a disposición de las opciones presentadas por el fabricante que deben responder a estándares de la industria</p>
<p>267-Permite la gestión de procesos para múltiples empresas ->No es claro es requerimiento en alcance, cuantas empresas y si sobre la misma instancia?</p>	<p>Para este caso la idea es determinar si la implementación de la solución en el servidor podría montar varias instancias de la herramienta para otras entidades filiales de la CCB bajo la misma infraestructura y con independencia de la información y datos.</p>
<p>268-Permite modelar reportes propios según la necesidad del proceso y sin nuevos desarrollos ->No es claro es requerimiento en alcance</p>	<p>Se requiere que la solución, genere reportes que permitan determinar los cambios realizados a los procesos, si no se cumple algún proceso o instancia se puede generar el reporte y la autorización pueda ser generada mediante una aprobación, se espera controlar a nivel de indicadores de gestión y producción sobre las instancias de cada procesos señalado y montado en la aplicación, aunque los procesos no cambian frecuentemente si se requiere que tenga manera de controlar los cambios.</p>
<p>272-Se debe permitir realización de OCR sobre los documentos con marcaciones identificadas.->Según se indicó en la audiencia, la aplicación de OCR sobre las marcaciones aplica únicamente para los archivos de gestión. ¿Es correcta esa afirmación?. Adicionalmente cuantas</p>	<p>Es correcto. La información de cuantas marcaciones sobre cuantos tipos documentales y cuales datos se extraerían de manera automática,</p>

<p>marcaciones sobre cuantos tipos documentales y cuales datos se extraerían de manera automática?</p>	<p>se entregará al proveedor seleccionado en la fase de diseño.</p>
<p>273-Debe permitir la marcación y categorización de las marcaciones sobre los documentos.->Hace referencia a un componente adicional que debe incluir el sistema para adicionar notas sobre los documentos? O para hacer OCR sobre una región del documento y en caso de ser afirmativo precisar la cantidad de marcaciones y tipos documentales existentes</p>	<p>Hace referencia a la marcación y adición de notas sobre documentos en el archivo de gestión.</p>
<p>278-Permite integrarse estrechamente con el sistema de correo electrónico de la entidad, de forma que los usuarios puedan enviar y recibir correos sin necesidad de salir del sistema?->Son sistemas independientes, de tal manera no es posible. Favor reconsiderar este requerimiento.</p>	<p>El gestor documental debe proporcionar un complemento que permita acceder al mismo desde el correo electrónico. Ejemplo, asociar un correo electrónico a la estructura de clasificación documental, desde la misma plataforma de correo electrónico.</p>
<p>279-Siempre que se lleve a cabo la función anterior, permite que el sistema envíe, en lugar de copias, referencias a tales elementos de correo?->Son sistemas independientes, de tal manera no es posible. Favor reconsiderar este requerimiento.</p>	<p>Conviene que el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos se integre estrechamente con el office365 a nivel de correo electrónico, de forma que los usuarios puedan enviar registros y archivos electrónicos por canales electrónicos sin necesidad de salir del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos. Cuando se cumpla con el requisito anterior, siempre que los usuarios intercambien archivos y registros conviene que el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos envíe, en lugar de copias, referencias a tales elementos.</p>
<p>280-Permite que los usuarios modifiquen o configuren la interfaz gráfica a su gusto. Con elementos de personalización sencillos, que abarquen, al menos las siguientes opciones, sin limitarse necesariamente a estas: - Contenidos de los menús, - Disposición de las pantallas, - Uso de teclas de funciones y atajos de teclado, - Colores y tamaño de las fuentes que se muestran en pantalla?->La personalización se lleva únicamente de diseño a nivel de presentación, asignando los colores y logo del cliente.</p>	<p>La solución debe proveer mecanismos de personalización de interfaz gráfica por usuario.</p>
<p>297-Integración con almacenamiento secundario (para documentos con acceso infrecuente) en nube y onPremises-</p>	<p>Almacenamiento en EMC CENTERA</p>

<p>>Las instalaciones ON-Premisae se deben conectar a otras instancia e integrarse.</p>	
<p>298-Soporte a múltiples repositorios->Cuantos repositorios y tipos de repositorios?</p>	<p>Se utilizará un repositorio en la Nube para los documentos en estudio y EMC Centera para el almacenamiento definitivo.</p>
<p>299-Soporte completo al estándar CMIS 1.1->Para todas las interfaces o para cuantas?</p>	<p>Como mínimo para REST y AtomPub</p>
<p>306-Certificación JEE->Con base en la audiencia llevada a cabo en la CCB, solicitamos retirar este requerimiento, debido a que no todos los ECM requieren este tipo de tecnología y que tipo de certificación hace referencia.</p>	<p>Se aclara en la adenda. No se solicita la certificación. La integración se hace vía CMIS.</p>
<p>307-La solución debe proveer un componente destinado a la gestión de todos los componentes del ECM. Al menos debe incluir: Gestión de Configuración (Administración del Servicio, de los Usuarios, etc), Gestión de Fallas, Gestión del Desempeño (Administración de Indicadores de Desempeño), Gestión de Seguridad.->Esta repetido. Ver ítem 172</p>	<p>El componente debe incluir las funcionalidades descritas en el ítem: Gestión de Configuración (Administración del Servicio, de los Usuarios, etc), Gestión de Fallas, Gestión del Desempeño (Administración de Indicadores de Desempeño), Gestión de Seguridad.</p>
<p>308-La solución debe proveer al menos dos interfaces para la Gestión del ECM y sus componentes: * Interface de comandos * Interface gráfica de usuario->Esta repetido. Ver ítem 173</p>	<p>No se plantea una duda al respecto.</p>
<p>309-El módulo de Gestión del ECM debe permitir ser integrado a sistemas de gestión de orden superior (HP Open View, IBM Tivoli, Infovista, etc). La integración del módulo de gestión ECM y los sistemas de gestión de orden superior debe garantizarse a través de mecanismos de interoperabilidad estándar como SNMP, XML SOAP - REST, etc.->Esta repetido. Ver ítem 174</p>	<p>En el Anexo Técnico Escenarios de Integración se presenta el diagrama de despliegue con los elementos a integrar y se detalla en una tabla tanto las integraciones como los protocolos a utilizar. Allí se especifica SNMP para el sistema actual de monitoreo Zenoss, pero el proveedor debe mencionar cuales soporta adicionalmente.</p>
<p>310-Se deben incluir avisos de derechos de propiedad intelectual en todo el código fuente y en la presentación de la aplicación.->En caso de integrarse con un BPM se debe contar con esos derechos de propiedad?</p>	<p>Los desarrollos e implementaciones hechas son de propiedad intelectual de la CCB.</p>
<p>311-La aplicación debe permitir generar reportes a partir del estado de los usuarios de manera que sea posible obtener reportes de usuarios por rangos de fecha de creación, rangos de fecha de cambio de estado y estados (habilitado, deshabilitado y bloqueado).->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El reporte se genera a partir del Directorio Activo. En caso que no se utilice el Directorio Activo, el ECM debe proveer la funcionalidad solicitada.</p>
<p>312-La aplicación debe disponer de un módulo para manejo de eventos y alertas de seguridad.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>

<p>313-Los registros de seguridad deberían contener como mínimo la siguiente información: Tipo de evento (acierto y error), fecha y hora de generación del evento, origen (Programa que motivó el registro de seguridad), código de evento, descripción del evento, código de usuario, nombre del equipo y dirección IP. Estos campos deben poder ser activados o desactivados por parámetros. Los tipos de evento se describen a continuación:->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>314-Acierto: Cualquier evento que no represente una violación a las políticas o controles de seguridad definidos para la operación de la aplicación. Por ejemplo: ingresos válidos al sistema, ->Apreciamos que este requerimiento no responde al ECM, favor considerar este requerimiento.</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>315-Error: Cualquier evento que represente un intento de violación a las políticas o controles de seguridad definidos para la aplicación.->Apreciamos que este requerimiento no responde al ECM, favor considerar este requerimiento.</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>316-Los archivos que contienen los registros de seguridad deberían tener un tamaño mínimo y máximo definido por parámetro de acuerdo con los requerimientos de seguridad establecidos para el aplicativo.->Apreciamos que este requerimiento no responde al ECM, favor considerar este requerimiento.</p>	<p>La funcionalidad debe ser provista por la solución.</p>
<p>317-La aplicación debe contar con un módulo de consulta de los registros de seguridad. Este módulo debe facilitar la visualización por pantalla y la generación de reportes impresos mediante la aplicación de filtros por cada uno de los campos que componen dichos registros.->Apreciamos que este requerimiento no responde al ECM, favor considerar este requerimiento.</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>318-Se debe facilitar la administración de los archivos que contienen los registros de seguridad permitiendo hacer depuración (borrado de registros o de los archivos), hacer copias de seguridad y definir su rotación por parámetros de tiempo de generación y tamaño. Se debe permitir hacer corte de los archivos de manera programada para generar uno nuevo de acuerdo con el día específico del mes y de la semana y a una hora determinada.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>La funcionalidad debe ser provista por la solución.</p>
<p>319-Los archivos que almacenan los registros de seguridad de la aplicación deben poder ser exportados a un archivo plano, separando los campos con un carácter específico.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>

<p>320-Se deben generar registros de control o hashes que permitan validar la integridad de los registros de seguridad generados.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>Se refiere a que la tecnología usada para el cifrado y en general cualquier mecanismo de seguridad tenga un mecanismo de registro que permita su auditabilidad</p>
<p>321-Se debe permitir definir y controlar por parámetro las siguientes acciones a realizar con los archivos que contienen los registros de seguridad:->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>La funcionalidad debe ser provista por la solución.</p>
<p>322-Sobrescribir registros cuando sea necesario: Se seguirán escribiendo los nuevos registros cuando el archivo alcance el tamaño máximo definido por parámetro. Cada nuevo suceso reemplazará al suceso más antiguo del registro.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>323-Sobrescribir registros de hace más de [x] días: Conserva el archivo durante el número de días especificados por parámetro y sobre escribe los registros que tengan una antigüedad superior a dicho número de días.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>324-No sobrescribir registros: Se requiere depurar manualmente el archivo que alcance el tamaño máximo definido por parámetro y se impedirá la ejecución de cualquier acción que implique la adición de un registro de seguridad.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El sistema debe controlar cómo mínimo las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>325-Todas las actividades de administración tales como mantenimiento de usuarios y cambio de parámetros del sistema, deben quedar registradas en un archivo de log que permita hacer seguimiento a dichas actividades, el cual debe poder ser administrado de la misma manera que los demás archivos con registros de seguridad.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	<p>El registro del archivo de log debe capturar las acciones sobre los documentos y sus metadatos</p>
<p>326-Los reportes generados por la aplicación deben contener un rótulo que permita identificar su nivel de clasificación (Restringido, Interno, Público), de acuerdo con la clasificación asignada mediante parámetro al momento de su creación.->Este requerimiento no responde al alcance de un ECM o precisar a que hace referencia ya que toda la</p>	<p>Si hace parte del alcance del ECM. Es requerido.</p>

<p>autenticación y gestión de usuarios es contra directorio activo?</p>	
<p>327-Toda la información clasificada como restringida debe ser almacenada, transmitida y transportada, con procesos de encriptación o cifrado utilizando algoritmos reconocidos como IP-SEC, DES, 3DES, AES o SSL, usando llaves de, al menos, 128 bits. ->Mientras se modele con E-Signa</p>	<p>No se plantea una inquietud puntual. Sin embargo se aclara que es una funcionalidad que debe proveer el ECM.</p>
<p>328-El intercambio de información clasificada como restringida entre los diferentes módulos y capas que componen la aplicación debe garantizar la protección de dicha información haciendo uso de los algoritmos de encriptación o cifrado mencionados en el punto anterior y con llaves de al menos 128 bits.->Mientras se modele con E-Signa</p>	<p>No se plantea una inquietud puntual. Sin embargo se aclara que es una funcionalidad que debe proveer el ECM.</p>
<p>329-La aplicación debe poseer un módulo o una opción para la administración de las llaves de encriptación utilizadas en los algoritmos y procesos de encriptación. En este módulo se debe garantizar la confidencialidad de las llaves que en él se administran y se debe permitir el ingreso de las llaves en, como mínimo, dos partes independientes.->Mientras se modele con E-Signa</p>	<p>No se plantea una inquietud puntual. Sin embargo se aclara que es una funcionalidad que debe proveer el ECM.</p>
<p>330-El sistema debe borrar automáticamente toda la información sensible almacenada temporalmente ante terminaciones exitosas o ante fallas de la aplicación.->este requerimiento es de obligatorio cumplimiento?</p>	<p>Este requerimiento aplica en casos de transmisión de información desde el gestor documental hacia sistemas externos, caso que no hace parte del alcance de esta invitación.</p>
<p>331-El aplicativo debe permitir controlar por parámetro la emisión de copias adicionales de los informes que genera.->este requerimiento es de obligatorio cumplimiento?</p>	<p>Este requerimiento no es de obligatorio cumplimiento</p>
<p>336-La aplicación debe permitir cambiar mediante parámetros, los puertos por defecto con los cuales se integran sus diferentes módulos y capas.->A qué tipos de puertos hace referencia?</p>	<p>Si la solución viene publicada en un puerto por defecto en el servidor de aplicaciones, este puerto debe poder cambiarse por parámetro ya que puede generar conflicto con otras aplicaciones desplegadas.</p>
<p>339-La aplicación debe mantener control sobre las sesiones establecidas por las transacciones u operaciones y por los códigos de usuario, de manera que se restrinja y controle la posibilidad de adicionar paquetes o frames por fuera de los estados que controla dicha tabla. Esta tabla de estados y el control que se realice sobre ellos deben estar basados en el estándar del protocolo de comunicaciones utilizado por la aplicación.->Que tipo de alcance es el esperado a nivel de presentación, aplicación?</p>	<p>A nivel de aplicación, el mecanismo estandar que utilice para el manejo de sesiones seguras en entornos web</p>

<p>340-La aplicación debe facilitar la actualización de los sistemas operativos y de todo el software base que lo soporta, mediante los parches, nuevas versiones o paquetes de servicio publicados o facilitados por los fabricantes.->Esto corresponde a la capa de aplicación no es claro el alcance esperado en este requerimiento</p>	<p>Nos referimos a que en la medida que se realicen updates o upgrades de sistemas operativos y software base, el producto debe estar preparado para soportar dichos cambios; esto supone una evolución de la solución de gestión documental a la par con la evolución de sistemas operativos y software base</p>
<p>343-La aplicación debe poseer un módulo para administración de la identificación, autenticación y autorización.->Como se indicó en la audiencia realizada en la CCB, se indicó que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>344-El módulo para administración de la identificación, autenticación y autorización debe ser independiente a la aplicación.->Como se indicó en la audiencia realizada en la CCB, se indicó que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>345-El módulo de AA (Autenticación, Autorización) debe permitir ejecutar las siguientes operaciones: creación, modificación, deshabilitación, eliminación y desconexión de usuarios, cambio de contraseña, consulta de usuarios del sistema y consulta de usuarios conectados.->Como se indicó en la audiencia realizada en la CCB, se indicó que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>346-Para la autenticación de las aplicaciones o facilidades catalogadas como críticas para la Entidad, el aplicativo debe permitir la integración con servidores de autenticación TACCACS y RADIUS, poder integrarse con servicios de directorios estándar mediante LDAP y poder integrarse con servicios de autenticación fuerte como SecureID, de manera que se dé la posibilidad de usar mecanismos de identificación y autenticación de doble y triple factor.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>Es correcto, y se debe proveer mecanismos alternativos en caso de que se requiera el cambio del esquema de autenticación de la entidad en un futuro</p>
<p>347-El repositorio de usuarios debe almacenar, al menos, los siguientes datos: código de usuario, hash de la clave, nombre, número de identificación, cargo, área o dependencia, ubicación física, jefe de, reporta a y rol o perfil. Estos campos deberán ser parametrizables de acuerdo con las necesidades del negocio.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>348-El repositorio de usuarios debe almacenar, al menos, los siguientes datos: código de usuario, hash de la clave, nombre, número de identificación, cargo, área o dependencia, ubicación física, jefe de, reporta a y rol o perfil. Estos campos deberán ser parametrizables de acuerdo con las necesidades del negocio.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>349-La deshabilitación de los códigos de usuario debe estar restringida a usuarios con privilegios suficientes para hacerlo.->Como se indicó en la audiencia realizada en la CCB, se indicó que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>350-La aplicación debe permitir manejar esquemas de delegación de administración de códigos de usuario.->Como se indicó en la audiencia realizada en la CCB, se indicó que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>351-Los usuarios que vienen instalados por defecto en la aplicación para propósitos de instalación o configuración inicial de la aplicación deben poder deshabilitarse o eliminarse.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>352-El sistema debe permitir definir por parámetro y controlar la longitud mínima de las contraseñas.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>353-El sistema debe permitir definir por parámetro y controlar la longitud máxima de las contraseñas.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>354-El sistema debe permitir definir por parámetro y controlar el número de contraseñas a recordar (Histórico de contraseñas).->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>355-El sistema debe permitir definir un diccionario de contraseñas no válidas y controlar que las contraseñas no coincidan con las existentes en dicho diccionario.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>356-La aplicación debe controlar mediante parámetro que las contraseñas contengan o no la identificación del usuario como una parte de éstas.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>357-La aplicación debe controlar mediante parámetro que la contraseña contenga o no alguna sucesión lógica de números o letras.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>358-La aplicación debe controlar mediante parámetro que la contraseña pueda o no ser generada de manera aleatoria.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>359-La aplicación debe controlar mediante parámetro la complejidad de la contraseña. Cuando se habilita la complejidad, la contraseña debe tener una combinación de caracteres numéricos, alfabéticos (Mayúsculas y Minúsculas) y signos o caracteres especiales.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>360-Las contraseñas nunca pueden ser almacenadas en formato texto. Deben ser almacenadas por medio de un algoritmo de encriptación de una sola vía reconocido por la industria como MD5 y SHA. Para estos procesos de cifrado se deben utilizar llaves cuya longitud mínima sea de 128 bits.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>361-La aplicación debe desconectar los usuarios que hayan permanecido inactivos en el sistema durante un tiempo definido mediante un parámetro que especifique este tiempo.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>362-La aplicación debe deshabilitar los códigos de usuario que no hayan iniciado sesión en un período de tiempo definido mediante un parámetro que especifique este tiempo.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>363-El sistema debe permitir definir por parámetro y controlar las siguientes características de las contraseñas: vigencia mínima, vigencia máxima y tiempo de aviso de vencimiento.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>364-Se debe impedir realizar operaciones en la aplicación para un código de usuario con contraseña vencida. Cuando un código de usuario tenga vencida la contraseña, debe permitir el ingreso pero deberá presentar como única operación posible el cambio de contraseña. Luego de realizarse el cambio de la contraseña, se permitirá la operación normal del código de usuario.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>365-El sistema debe exigir a los usuarios cambiar su contraseña de manera automática cuando se presenten las siguientes condiciones:->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>366-a. Acceso por primera vez al aplicativo.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>367-b. Expiración de la vigencia de la contraseña.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>368-c. Reactivación o modificación de la contraseña por parte del administrador.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>369-La aplicación deberá permitir cambiar la contraseña a solicitud del usuario validando la vigencia mínima de la contraseña.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>370-La aplicación debe poder generar de manera aleatoria las contraseñas de los usuarios ante los eventos de creación de un usuario o de cambio de contraseña por solicitud del administrador.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>371-El aplicativo debe permitir controlar la no repetición de un número específico de contraseñas, definido por parámetro.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>372-El sistema debe permitir manejar los siguientes estados para los códigos de usuario: Habilitado, deshabilitado, bloqueado, suspendido. ->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>373-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetros generales para toda la aplicación y de manera independiente para cada uno de los usuarios el umbral de intentos fallidos de conexión. Cuando se alcance al umbral de intentos fallidos de conexión, el código de usuario deberá pasar a estado deshabilitado.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>374-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetros generales para toda la aplicación y de manera independiente para cada uno de los usuarios el tiempo para reiniciar el contador de intentos fallidos. Este tiempo se validará y se reinicializará el contador de intentos fallidos de conexión, siempre y cuando no se haya alcanzado el umbral de intentos fallidos de conexión.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>375-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetros generales para toda la aplicación y de manera independiente para cada uno de los usuarios el tiempo de bloqueo al alcanzar el umbral de intentos fallidos de conexión. El usuario se mantendrá deshabilitado mientras no se complete este tiempo.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>376-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetros generales para toda la aplicación y de manera independiente para cada uno de los usuarios el tiempo permitido sin iniciar sesión en la aplicación. Cuando se completa este tiempo, la aplicación deberá deshabilitar el código de usuario.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>377-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetro la fecha desde la cual se inicia la vigencia de un código de usuario (día/mes/año). El sistema debe impedir iniciar sesión con un código de usuario en una fecha anterior a la definida por este parámetro.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>378-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetro la fecha hasta la cual está vigente un código de usuario (día/mes/año). El sistema debe impedir iniciar sesión con un código de usuario en una fecha posterior a la definida por este parámetro. Una vez cumplida esta fecha, se deberá cambiar el estado del código de usuario a deshabilitado.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>379-El sistema debe permitir administrar y controlar mediante parámetros generales para toda la aplicación y de manera independiente para cada uno de los usuarios el tiempo en días de permanencia luego de haberse deshabilitado un código de usuario. Después de haber transcurrido este tiempo para un código de usuario deshabilitado, el sistema deberá eliminarlo, considerando las restricciones de eliminación definidas para la norma 4.3.6.17. Eliminación de códigos de usuario.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>380-Se debe almacenar la información histórica de cualquier código de usuario eliminado de manera que se facilite la recuperación en caso de ser requerida.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>381-La aplicación debe validar que en caso de ser asignado un código de usuario previamente usado, se garantice que el código de usuario anterior ha sido eliminado y que pueda identificarse plenamente el usuario de toda la información histórica de ambos códigos de usuario.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>

<p>382-El aplicativo debe administrar el acceso a las diferentes funciones u operaciones mediante perfiles de administración y uso, los cuales deben poder ser definidos mediante parámetros.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>383-La aplicación debe permitir, como mínimo, la administración de los siguientes parámetros para definir los perfiles de acceso de los usuarios:->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>384-a. Tabla o archivo del aplicativo.->No es claro este tipo de requerimiento a que hace referencia?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización.</p>
<p>385-b. Acción a realizar sobre los archivos u objetos (control total, adición, modificación, eliminación, lectura, ejecución, impresión, creación-generación de un nuevo objeto, leer los atributos de un objeto, editar o modificar los atributos de un objeto, exportar/importar objetos o archivos asociados a un objeto, conceder a un código de usuario privilegios sobre un objeto y definir los privilegios sobre un objeto o archivo).->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>388-La aplicación debe controlar que no se puedan eliminar roles o perfiles con códigos de usuario asociados y que no se puedan crear códigos de usuarios sin un rol o perfil asociado.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por</p>

<p>mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>389-El acceso a la aplicación se debe controlar de manera que se impida su ingreso a usuarios con clave vencida o caducada, usuarios inexistentes, usuarios con clave errada y usuarios deshabilitados.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>391-Se debe permitir definir y controlar mediante parámetros los rangos de días de la semana en que los usuarios pueden establecer sesión en la aplicación, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>392-Se debe permitir definir y controlar mediante parámetros los rangos de horas en que los usuarios pueden establecer sesión en la aplicación, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.->Como se indico en la audiencia realizada en la CCB, se indico que los temas concretos de acceso sobre el sistema, se va llevar a cabo mediante la gestión de Directorio Activo, sin embargo el sistema tendrá la gestión de permisos mediante la gestión de perfiles y roles. ¿Es correcta esa afirmación?</p>	<p>El Directorio Activo de Microsoft es el encargado de autenticar (validar credenciales) y del mantenimiento de contraseñas. El ECM debe proporcionar todos los mecanismos de autorización, y adicionalmente, en caso de que no se provea un mecanismo de autenticación por parte de la entidad el ECM debe poder proporcionar uno por defecto que cumpla con estas características.</p>
<p>397-El sistema debe permitir agregar a un expediente electrónico, documentos provenientes de otros expedientes electrónicos sin que estos impliquen duplicidad del documento. ->Acuerdo N° 002 de 2014. Art: 18, literal d) Debe permitir diferenciar las copias de un mismo documento electrónico, que en virtud del trámite se archiven en diferentes expedientes, es decir que cada copia de un mismo documento debe tener su propio foliado electrónico</p>	<p>Se busca que un documento no este duplicado en el sistema, pero hay expedientes con diferentes TRD por lo cual debe existir esta opción.</p>

<p>400-El sistema debe permitir crear entradas múltiples para un documento electrónico de archivo en varios expedientes electrónicos, sin duplicación física del documento electrónico. ->Acuerdo N° 002 de 2014. Art: 18, literal d) Debe permitir diferenciar las copias de un mismo documento electrónico, que en virtud del trámite se archiven en diferentes expedientes, es decir que cada copia de un mismo documento debe tener su propio foliado electrónico</p>	<p>Se busca que un documento no este duplicado en el sistema, pero hay expedientes con diferentes TRD por lo cual debe existir esta opción.</p>
<p>Que significa instancias para el cliente?</p>	<p>Son tres instalaciones independientes.</p>
<p>Que escaners o hardware de captura cuenta el cliente y en cuantos sitios estan distribuidos?</p>	<p>Actualmente utilizamos tecnología Fujitsu. En un futuro cercano se utilizará además impresoras multifuncionales. Los equipos están distribuidos en todas las sedes de la CCB.</p>
<p>Que significa para el cliente aprovisionamiento en linea?</p>	<p>Carga en línea de documentos.</p>
<p>Que es la digitalizacion certificada?</p>	<p>Funcionalidad que permite a partir de un documento digital, permita realizar controles de calidad e invocar mecanismos de estampado de tiempo y firma digital, sin salir de la plataforma de gestión documental.</p>
<p>Que significa para el cliente crear documentos en los contextos definidos (formatos, origenes).</p>	<p>La CCB define previamente unas políticas de creación y captura de documentos que el gestor documental debe soportar.</p>
<p>El cliente comenta que utiliza claves de cifrado para sus usuarios ¿Podria detallar como son estas utilizadas actualmente en sus ambientes? Cuenta con alguna entidad de certificados (verisign , etc.) o solo utiliza certificados instalados en los equipos para conexiones seguras tipo ssl o https?</p>	<p>Se utilizar certificados SSL para el aseguramiento de conexiones http, estos son proveídos por Certicamara</p>
<p>A que se refiere el cliente con que la solucion debiera ser tolerante en la latencia?</p>	<p>Como toda solución distribuida y que potencialmente implica conexiones entre plataformas en nube, la latencia de red debe ser esperada y manejada, de forma que las transacciones se completen y se lleve un registro de los posibles errores.</p>
<p>BPMN 2.0 es unicamente soportado por IBM, solicitamos eliminar este requerimiento</p>	<p>Otros ECMS como Alfresco lo soportan (a través de Activiti), se flexibiliza a soporte BPMN.</p>
<p>De acuerdo a la reunión de aclaraciones por favor informar cual es la fecha límite para que la solución quede implementada, igualmente si la migración debe cumplir con la misma fecha límite.</p>	<p>La instancia de Servicios Registrales debe estar el 31/10/2015 instalada, configurada e integrada. CAC el 31/01/2016 y la de GESTION INTERNA 31/03/2016</p>

Solicitamos para la certificación de la migración de imágenes permitir presentar certificaciones no únicamente locales sino a nivel regional o mundial, y permitir certificaciones por debajo del límite de 10.000.000 de imágenes	No se acoge la observación.
De acuerdo a la audiencia de aclaraciones favor informar si el Anexo1. Especificaciones técnicas se mantiene o si se va a publicar una nueva versión.	Se publica una nueva versión
Las anotaciones o redacciones necesitan ser considerados en la migración?	En la audiencia de aclaración de pliegos CCB indicó que los documentos con anotaciones hacen parte del archivo de gestión y no requieren ser migradas
Si es necesario considerar las anotaciones o exposiciones, describa los tipos actuales de anotaciones están utilizando y en qué departamentos se están utilizando	En la audiencia de aclaración de pliegos CCB indicó que los documentos con anotaciones hacen parte del archivo de gestión y no requieren ser migradas
Son la mayoría de las anotaciones basadas en imágenes específicas de cada lugar anotaciones de texto-base o son como reflejos o flechas también relevantes?	En la audiencia de aclaración de pliegos CCB indicó que los documentos con anotaciones hacen parte del archivo de gestión y no requieren ser migradas
Si se convertirán anotaciones o exposiciones, la base de datos contiene los metadatos utilizados para describir estos?	En la audiencia de aclaración de pliegos CCB indicó que los documentos con anotaciones hacen parte del archivo de gestión y no requieren ser migradas
Si procede, detalle / describir las firmas digitales para ser convertidos con los documentos. Por favor, incluya información sobre dónde las firmas digitales se almacenan (base de datos, embebidos en el archivo, etc.).	No hay que hacer conversión de documentos. Ver adenda.
Tiene la conversión hacia o desde necesitan ser considerados como parte de esta conversión cualquier formulario electrónicos? Si es así, por favor explique.	En la audiencia de aclaración de pliegos CCB indicó que los documentos con anotaciones hacen parte del archivo de gestión y no requieren ser migradas
Está el control de versiones siendo aprovechado en el sistema actual? Si es así, ¿es necesario que se mantenga en el sistema de destino historial de versiones?	En la audiencia de aclaración de pliegos CCB indicó que los documentos con anotaciones hacen parte del archivo de gestión y no requieren ser migradas
Existen documentos COLD / ERM a convertir? Si es así, por favor, además, proporcionar muestras de informes almacenados. Asimismo, sírvanse proporcionar información sobre el número de plantillas de informes, el número de superposiciones, versiones plantilla / superposición, etc.	No
Si los documentos COLD se convertirán por favor proporcionar un volumen total de COLD (GB en total).	No
Cuántos estructuras de indexación deben ser considerados con esta conversión? Esto podría basarse en el departamento o ser más / menos granular que eso.	Para la primera fase deben tenerse en cuenta 3 estructuras de

	indexación (Registros, Arbitraje y Conciliación)
Podrían detallar mas: " 350-La aplicación debe permitir manejar esquemas de delegación de administración de códigos de usuario."	Nos referimos a que la asignación de roles a usuarios se pueda realizar utilizando códigos y con previa autorización de las áreas dueñas del documento
Cual es el método de integración con el SGDEA? Servicios Web, API, lenguaje?	En el Anexo Técnico Escenarios de Integración se presenta el diagrama de despliegue con los elementos a integrar y se detalla en una tabla tanto las integraciones como los protocolos a utilizar
A que se refiere el cliente con Documentos Vitales? Este nombre es de alguna aplicación en particular o se refiere al manejo de registros electronicos o Records Management?	Se refiere al manejo de registros electrónicos
El cliente tiene definidas ya sus politicas o tiempos de Retencion documental? Puede proporcionarlas por cada tipo de documento?	Esta información se entregará al proponente seleccionado.
Detallar a qué hace referencia "agregar dinámicamente a cada expediente electrónico, metadatos personalizados propios del negocio"	El gestor documental debe proveer un módulo que pueda hacer administrado fácilmente por el usuario para la gestión de metadatos (creación, edición y/o eliminación).
Para el sistema de Correspondencia se solicita que debe facilitar los análisis de antecedentes, proyección de respuesta y tramite que haya lugar hasta culminación del asunto". Pueden por favor suministrar mayor detalle de esta especificacion?	Se refiere a pasos propios del flujo de trabajo de correspondencia en el que la herramienta debe estar en la capacidad de asignar y/o delegar tareas a usuarios específicos, agregar información y visualizar documentos.
Para el calculo de un sizing de la arquitectura nos pueden indicar el numero de usuarios internos concurrentes del sistema de Correspondencia así como el numero de usuario externos concurrentes esperados de consulta (Ciudadanos o Empresas) esperados que harán uso del sistema?	El número de usuarios del sistema de correspondencia es de 200 usuarios. El número de usuarios externos debe ser ilimitado.
La Entidad cuenta con un modelo de autenticación de directorio activo o LDAP para usuarios externos y/o internos? Con que tecnologías?	La entidad cuenta con el Directorio Activo de Microsof para funcionarios. Usuarios externos (de consulta) no requerirían autenticación.
Actualmente la Entidad como maneja la entrega física de correspondencia de Salida? Como es exactamente el esquema de distribución de esta?	Esta información se entregará al proponente seleccionado.
Para los módulos de gestión de Expedientes de Archivo de Gestión y Central que metodología o norma técnica/internacional se desea implementar?	Se debe contemplar la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación.
Explicar a qué hace referencia "Permitir manejar grupos de flujos"	Se debe permitir el modelamiento e implementación de flujos a través del modelador BPM.

<p>En el caso de Lexmark, que somos el fabricante, los años de experiencia solitada es nuestra ? y de nuestros canales que prestan soporte Local de la solución ?</p>	<p>Si. La experiencia debe ser acreditada directamente por la firma que presente propuesta, es decir por el proponente.</p>
<p>Explicar a qué hace referencia "Soporte a multiples repositorios"</p>	<p>Se utilizará un repositorio en la Nube para los documentos en estudio y EMC Centera para el almacenamiento definitivo.</p>
<p>A qué sistemas de información/conservación se espera migrar los documentos de archivo</p>	<p>En la invitación se aclara que el alcance de la conversión y migración de imágenes, es opcional.</p>
<p>Para las consultas de todos los usuarios externos por favor describa como se requiere la plataforma de consulta, como seria la autenticacion, por favor enviar ejemplos de la interfaz que se espera</p>	<p>No hay autenticación. La cunsolta no se hará directamente desde la interface gráfica del ECM sino desde uno de los sistemas de información de la CCB.</p>
<p>Acorde al anterior item, se sugiere a la entidad con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes asegurando la adquisición de un producto calificado, ampliar el requerimiento permitiendo "y/o" con certificaciones internacionales que garanticen las mejores prácticas implementadas y aplicadas en el producto en seguridad, auditoría y trazabilidad de las acciones o transacciones ejecutadas, como puede ser Common Criteria EAL1 + ALC_FLR.1 + ASE_SPD.1 + ASE_REQ.2 + ASE_OBJ.2.</p>	<p>El requerimiento es que esté posicionado en gartner.</p>
<p>- El componente de Digitalización está como un módulo opcional en el Anexo 1, pero en el Anexo 6 están especificados varios requerimientos en torno a este tema (del 147 al 164). En definitiva este módulo es opcional u obligatorio?</p>	<p>Se debe incluir el módulo de digitalización como obligatorio.</p>
<p>- Cuántos usuarios escanearían documentos? Por cada instancia (área) habrían usuarios que digitalizarían?</p>	<p>Todos los usuarios con permisos para crear y/o adicionar documentos a la herramienta, deben tener la posibilidad de escanear documentos</p>
<p>- Cuántos usuarios registrarían información de metadata?</p>	<p>Todos los usuarios con permisos para crear y/o adicionar documentos a la herramienta, deben tener la posibilidad de escanear documentos</p>
<p>- En el Anexo 6, requerimiento 285, al decir "Permitir que una sola implementación del sistema disponga de un almacén de documentos electrónicos de al menos 15 teras o de 200 millones de documentos", se refiere a que el sistema debe soportar este volumen de documentos o almacenamiento? o esperan una propuesta de almacenamiento en la nube (opcional) teniendo en cuenta este volumen?</p>	<p>El almacenamiento definitivo es en el EMC Centera. El almacenamiento temporal, mientras el documento está siendo trabajado, es en la nube.</p>
<p>- Si el espacio de almacenamiento enunciado en la consulta anterior no corresponde al requerido como almacenamiento adicional en la nube, nos podrían informar el espacio disponible esperado para cotizarlo?</p>	<p>El almacenamiento es en el EMC CENTERA que tiene la CCB</p>

1. Se menciona que el proponente debe ser un canal certificado del fabricante del sistema de información de Gestión Documental que se ofrecerá. Frente a esto se solicita aclarar a la entidad qué sucede en caso de Consorcio o Unión Temporal, ¿Es suficiente con que una de las empresas de la unión temporal cuente con la certificación del fabricante?	Es suficiente
2. Se solicita aclara a la entidad si el proyecto es netamente de implementación del sistema, es decir que no hay operación (creación de TDR, digitación, organización, almacenamiento físico, o similares).	Es implementación del sistema. Se tiene un mes de operación asistida.
3. Se solicita aclarar a la entidad si cuando hablan de operar la solución por 1 mes, se refieren a que el proveedor debe garantizar que durante 1 mes después de acabar la implementación, debe permanecer operando la herramienta como parte del proceso de adaptación, capacitación y aprendizaje de la Cámara de Comercio de Bogotá	Es correcto.
4. Se solicita aclarar a la entidad si para para el caso de consorcio o unión temporal, el aporte a los indicadores se hace de forma proporcional según la participación de cada parte, dando por habilitado financieramente al proponente si cumple con 4 de los 5 criterios que exponen como indicadores	El numeral 3.4 de la invitación establece como se realiza la verificación de los indicadores financieros, para los consorcios uniones temporales o contratos de joint venture.
5. Se solicita a la entidad revisar la especificación de experiencia (Software de gestión documental) y se involucre aspectos relacionados con toda la gestión documental esto para tener más pluralidad de oferentes.	No se acepta la observación y se mantiene lo solicitado por la CCB en la invitación.
Aclaraciones técnicas.	
6. ¿Cuál sería el esquema grafico del tipo de integración que requerirá la plataforma en mención; y si esta debe integrarse con herramientas de almacenamiento (imágenes y datos), cuál sería el lenguaje de integración?	En el Anexo Tecnico Escenarios de Integración se presenta el diagrama de despliegue con los elementos a integrar y se detalla en una tabla tanto las integraciones como los protocolos a utilizar
7. ¿Qué tipo de almacenamiento se requiere en cada componente de la plataforma y cuáles son sus volúmenes?	SAN
8. ¿Se debe realizar algún tipo de migración de información de data a la plataforma si es afirmativa de que tipo sería?	Las imágenes no se deben convertir. Deben seguir almacenadas en el EMC Centera. Sus metadatos deben quedar disponibles en el nuevo sistema de gestión documental
9. Se solicita a la entidad brindar el volumen aproximado de documentos y datos que la plataforma manejaría así como la cantidad de transacciones y usuarios que la utilizarían?	Está claro en el documento los volúmenes de información y de usuarios.
10. ¿Se solicita a la entidad aclarar si se debe incluir infraestructura física y funcional para el proyecto? Manejo de archivo organización etc	No. Se debe incluir las opciones de despliegue del cuadro.
Cuando estaría disponible la nueva versión de los términos en la página web?	Adjunto al presente documento.

<p>En cuanto al siguiente texto en el documento de especificaciones técnicas, sería posible que fuera suficiente con demostrar que la plataforma soporta el estándar CMIS en lugar de presentar la certificación de Indenova?</p> <p><i>Esfuerzos de integración. Se anexa el documento de integraciones en donde se detallan las diferentes funcionalidades a integrar así como los protocolos que deben soportarse. Se solicitará certificación del proveedor indenova sobre la integración con la plataforma eSigna, para todos los servicios implementados actualmente sobre la herramienta.</i></p>	<p>Si, es suficiente con certificar que soporta estándar CMIS. Ver adenda.</p>
<p>En caso de que se proponga licenciar los ambientes de desarrollo, pruebas y preproducción por usuarios nombrados, cuál sería el número máximo total de estos que se debería considerar para los 3 ambientes?</p>	<p>Para estos ambientes se requerirían 9 licencias flotantes. Ver adenda.</p>
<p>Es posible que un partner presente una propuesta con la solución de un proveedor y otra distinta con la solución de otro proveedor?</p>	<p>Si. Un integrador podría presentar varias alternativas con diferentes Sistemas de gestión Documental. Igualmente diferentes integradores podrían presentar propuestas del mismo Sistema de Gestión Documental. En todo caso el proponente será quien acredite las condiciones mínimas de participación de la presente invitación.</p>
<p>Sabemos que en la nueva versión debería haber más detalle acerca del Despliegue y licencias (Pág 2 Especificaciones técnicas) sin embargo quisiéramos nuevamente solicitar mayor detalle acerca de si es obligatorio presentar una opción con IaaS, sobre todo asumiendo que el licenciamiento fuera On Premise? Por favor tener en cuenta que en el formato de propuesta económica el componente de IaaS es opcional y no obligatorio.</p>	<p>Ver cuadro opciones de despliegue. Se debe cotizar obligatorio el despliegue en Nube y opcionalmente On Premise y/o en un esquema mixto. Ver adenda.</p>
<p>Los modelos económicos obligatorios a cotizar</p>	<p>Ver cuadro opciones de despliegue. Se debe cotizar obligatorio el despliegue en Nube y opcionalmente On Premise y/o en un esquema mixto. Ver adenda.</p>
<p>Nos pueden compartir los flujos con los que ya cuentan para correspondencia</p>	<p>Se publican adjunto a la presente adenda, los flujos documentales de servicios registrales.</p>
<p>May I have an update for below: 1. Can we partner with local Colombian company and work on this RFP 2. Do we have to provide only local ECM references Can we as a US company work with local Colombian company to work on this opportunity? I believe CCB allows companies to form a Joint Venture.</p>	<p>La invitación establece figuras de colaboración empresarial, como Consorcios o Uniones Temporales y revisada la naturaleza del Joint Venture, éste es viable con el mismo requisito de los Consorcios o Uniones Temporales. Ver Adenda.</p>

	Adicionalmente el proponente deberá acreditar experiencia tal como lo establece la invitación, junto con los demás requisitos que ésta establece.
--	---

Atentamente

Cámara de Comercio de Bogotá

[Fin de la adenda]